

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

3036 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2000, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear que se relaciona en el anexo I a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo ofertado podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al ilustrísimo señor Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la

publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Justo Dorado, 11, 28040 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que deberán figurar títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 9 de febrero de 2000.—El Presidente, Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

ANEXO I

Secretaría General

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto de trabajo: Jefe Adjunto de Secretaría. Nivel de complemento de destino: 18. Localidad: Madrid. Número de plazas: Una. Complemento específico: 580.656 pesetas. Adscripción (*): Administración, AE; grupo, C/D. Requisitos: Experiencia en puesto de trabajo administrativo.

(*) Adscripción: AE: Administración del Estado (personal incluido en el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública).

ANEXO II**DATOS PERSONALES:**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.		Cuerpo o Escala:		Situación administrativa	
N.R.P.		Domicilio, calle y número			
Localidad:		Provincia:		Teléfono de contacto:	

DESTINO ACTUAL:

Grado consolidado: _____

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:		Provincia:	
Puesto de trabajo:			Nivel:	Fecha de posesión:		Complemento específico	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha _____ (B.O.E. de _____) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:			Centro directivo:		
Nivel:	Complemento específico		Localidad y provincia:		

En _____ a _____ de _____ de _____

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
 c/ Justo Dorado, 11
 28040 - MADRID